



## Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023

21/03/2023

### Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto con los documentos correspondientes es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente enlace: [Acuerdos](#)

En Granada, siendo las 9 horas y treinta minutos del veinte de marzo del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.<sup>ª</sup> Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

### Acuerdos

- **PRIMERO:** Aprobar por 38 votos a favor y 2 abstenciones el acuerdo adoptado por la Comisión Académica relativo al Plan de Ordenación Docente del curso 2023/2024.
- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento la solicitud de verificación de la siguiente titulación de Máster Universitario, informada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
  1. Master in International Cybersecurity and Cyberintelligence of the University of Granada, University of Minho, University of Padova and Vilnius University.
- **TERCERO:** Aprobar por asentimiento la modificación sustancial de las siguientes titulaciones de Máster Universitario, informada por el Consejo Asesor

de Enseñanzas de Posgrado:

1. Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Granada.
  2. Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad de Almería, la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Internacional de Andalucía.
  3. Máster Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública/Erasmus Mundus Master in European Public Health por la Universidad de Granada; Ecole Des Hautes Etudes en Santé Publique Ehesp (Francia); Universiteit Maastricht (Países Bajos); University College Dublin, National University of Ireland, DU (Irlanda); University of Sheffield (Reino Unido); Université de Liège (Bélgica); Université de Rennes 1(Francia) y Uniwersytet Jagiellonski (Polonia).
- **CUARTO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Investigación relativo a:
    1. Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.
  - **QUINTO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:
    1. Solicitud de Permisos y Licencias.
    2. Nombramientos de Colaborador Extraordinario.
    3. Plazas de Profesorado Titular de Universidad dentro del marco de estabilización de personal investigador de la Universidad de Granada.
    4. Plazas de Profesorado Contratado Doctor dentro del marco de estabilización de personal investigador de la Universidad de Granada.
  - **SEXTO:** Designar a propuesta de la Delegación General de Estudiantes, a **Dña. Salvadora Pérez Zurano**, alumna del Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, para cubrir vacante de representante del sector Estudiantes en la Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno.
  - **SÉPTIMO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos relativos a:
    1. Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado.
    2. Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de Dobles Titulaciones de Grado con Itinerario Específico de la Universidad de Granada.
  - **OCTAVO:** Aprobar por asentimiento el calendario de elecciones a Rector o Rectora, a propuesta de la Junta Electoral, según lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada.
  - **NOVENO:** Designar a D. **Carlos Vega Ulloa**, alumno del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho como miembro de la Junta Electoral de la Universidad de Granada, para cubrir vacante en el sector Estudiantado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Electoral.
  - **DÉCIMO:** Aprobar por asentimiento la concesión de la medalla de oro a la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** y a la **Universidad Nacional Autónoma de México**, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 20 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la Universidad de Granada

- **UNDÉCIMO:** Aprobar por asentimiento la concesión de los premios extraordinarios del Grado en Enfermería (Melilla), correspondientes a los cursos académicos 2018/2019 y 2021/2022, a **D. Nabil Ghrijou Abselam** y **Dña. Ana Pellicer Casanova**, respectivamente.
- **DECIMO SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento, el Acta de Acuerdos de esta sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las doce horas y quince minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

María Asunción Torres López

V.º B.º El Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

Víctor Medina Flórez